

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

11899 *Aprobación de los pliegos y de la convocatoria de la licitación de la contratación del servicio de digitalización de la serie documental "expedientes de obras a particulares, años 1.973 a 1.979", del archivo municipal de Alcúdia. Expediente CN-42/2017*

Por Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, núm. 1766/2017, de fecha 26 de octubre, se ha aprobado el expediente para la contratación del servicio de digitalización de la serie documental "expedientes de obras a particulares, años 1.973 a 1.979", del archivo municipal de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, expediente de contratación núm. CN-42/2017.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas:

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 26 de octubre de 2.017
- d) Número de expediente: CN-42/2017
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcudia, CP07400; Tfl. 971.89.92.93; Fax.971.54.65.15; sgallardo@alcudia.net.
- f) perfil del contratante: http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/
- g) fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: Servicios
- b.- CPV: 79500000-9, Servicios de ayuda en las funciones de oficina
- c.- Descripción del objeto: el servicio de digitalización de la serie documental "expedientes de obras a particulares", entre los años 1.973 a 1.979, ambos inclusive, del archivo municipal.
- d.- División por lotes: No.
- E.-Plazo de ejecución: el plazo de ejecución es de tres semanas, como máximo.
- f.-Lugar de ejecución: El lugar de realización del contrato es el archivo municipal de Alcudia de Can Fondo (Calle d'en Serra, 13), CP: 07400, Alcúdia.
- g.- Admisión de prórroga: No.

3.-Tramitación y Procedimiento

- a.- Tramitación: Urgente.
- b.- Procedimiento Abierto.
- c.- Subasta electrónica: No.
- d.- Criterios de adjudicación:

Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta varios criterios de adjudicación, que serán valorados de acuerdo con el siguiente baremo:





CRITERIO	PONDERACIÓN
A) Oferta económica (criterios sujetos a fórmula matemática) (Sobre 2)	Máximo 60 puntos
B) Mejoras:	Máximo 40 puntos
b.1) Mejora de copia auténtica de documento administrativo	20 puntos
b.2) Mejora de metadatos adicionales específicos	20 puntos (Sólo se valorará si se ha ofrecido también la mejora del apartado b.1)
TOTAL	100 puntos

- Sobre «2»: Oferta económica

A.1) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 60 puntos. (Criterio sujeto a fórmula matemática):

Se valorará de la forma siguiente y hasta un máximo de 60 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} * ((PBL-OF) / (PBL-OM))$$

Donde:

P = Puntuación Obtenida.

Pmax = 60

OF = Precio Oferta Licitador.

OM = Precio Oferta más baja presentada (Oferta con la mayor baja económica presentada).

PBL del contrato = tipo de licitación del contrato

* = Signo de multiplicación.

- = signo de resta

/ = Signo de división

La empresa que no presente baja obtendrá 0 puntos.

La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Sobre «3»: Mejoras.

b) Mejoras. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula matemática:

En caso de que la licitadora no presente los documentos, se entenderá que no ofrece mejora. En caso de que los documento que presente no incluya el contenido mínimo de la mejora indicados en los modelos de los Anexos V y VI respectivamente, se entenderá que no ofrece mejora. En caso de que el documento no esté debidamente firmado por la licitadora o su representante legal, se entenderá que no ofrece mejora.

b.1) Mejora de copia auténtica de documento administrativo. 20 puntos (sobre 3): consistente en la digitalización de documentos con los requisitos de copia auténtica de documento administrativo, según los requisitos y parámetros establecidos en la cláusula 4ª del pliego técnico. Si se ofrece la mejora en los términos indicados en el pliego técnico se obtendrán 20 puntos. Se acreditará mediante la suscripción de una carta de compromiso (según el modelo del Anexo V del pliego).

b.2) Mejora de asignación adicional de metadatos específicas. 20 puntos. (Sobre 3): consiste en la inclusión en la copia electrónica digitalizada de una serie de metadatos específicas incluidas en el documento original, a fin de facilitar la identificación y ordenación de los expedientes. Sólo se podrá valorar esta mejora en caso de que se haya ofrecido también la mejora del apartado b.1) anterior. Se acreditará mediante la suscripción de una carta de compromiso (según el modelo del Anexo VI del pliego).

4. Valor estimado del contrato: 17.355'37 €, IVA excluido.

5. Presupuesto Base de licitación:

Tipo de licitación: 17.355'37 €, IVA excluido.

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Importe IVA: 3.644,63 €, en concepto de IVA, al tipo del 21%.

Presupuesto de Licitación IVA incluido: 21.000 €.





6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 de la LCSP.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se requiere clasificación, pero de forma potestativa las licitadores podrán acreditar su solvencia mediante la siguiente clasificación: Grupo L, subgrupo 1, categoría 1 (antigua A).

b) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Las licitadores podrán acreditar su solvencia a través de los medios fijados en el apartado J.2. del cuadro resumen de características de los pliegos.

c) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Las licitadores podrán acreditar su solvencia a través de los medios fijados en el apartado J.2. del cuadro resumen de características de los pliegos.

d) Otros requisitos específicos:

d.1) Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental en contratos "SARA": No.

d.2) Compromiso de adscripción de medios: Según se indica en el apartado J.4 del cuadro resumen.

d.3) Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad: Según se establece en el apartado J.5 del cuadro resumen.

d.5) habilitación profesional exigida: Sólo si se requiere en el apartado J.6 del cuadro resumen de características del pliego administrativo.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 9 días naturales desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas del último día.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcúdia, en horario de atención al público (de 9h. A 14h.), O bien también se pueden presentar por correo, únicamente a través de las oficinas del operador designado para la prestación del servicio postal universal (Correos y Telégrafos, SA).

c) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el registro de entrada de la Corporación, o por correo. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita , y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.

b) Domicilio: Calle Mayor, 9

c) Localidad: Alcúdia.

d) Código Postal: 07400

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13 h.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 800 €.

11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento:
http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/.

Alcúdia, 26 de octubre de 2017.

La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística
Joana Maria Bennàsar Serra

